UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

D-0000696

ACTA DE GRADO Nº 14443

En Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de Abril de 2022, se reunieron en la Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada, los siguientes funcionarios: Brigadier General (RA) LUIS FERNANDO PUENTES TORRES Ph.D. Rector; Doctora MARTHA LUCÍA OVIEDO FRANCO Ph.D. Vicerrector(a) Académico(a); EDWIN SERGIO TRUJILLO FLORIÁN Ph.D, Decano(a) FACULTAD DE DERECHO, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la UniversidadMilitar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 9, 10, 24, 25 y 28 de la ley 30 de 1992, Artículos 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; Artículo 2º de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Acuerdo 02 de 2015 y 02 del 2017 de la Universidad Militar Nueva Granada.

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada, teniendo en cuenta que la FACULTAD DE DERECHO, por intermedio de su Decano(a) y la División de Admisiones, Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) señor(a) Yesica Juliana Estepa Beltrán, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1.075.875.987 de Sopó, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, otorgarle el título de Abogada quedando registrado su diploma y acta de grado en el Libro 10 Registro 14443.

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

EDWIN SERGIO TRUJILLO FLORIÁN Ph.D
Decano (a)
FACULTAD DE DERECHO

Siguen firmas al respaldo.....



Doctora MARTHA LUCÍA OVIEDO FRANCO Ph.D
Vicerrector(a) Académico(a)



Brigadier ~~General (RA)~~ LUIS FERNANDO PUENTES TORRES Ph.D
Rector

ACTA DE PROFESIONAL 14443



Coronel (RA) ARIEL RAMIRO GAITÁN QUIROGA
Jefe División de Admisiones, Registro y Control Académico

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
YESICA JULIANA

APELLIDOS:
ESTEPA BELTRAN

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

UNIVERSIDAD
MILITAR NUEVA GRANADA

FECHA DE GRADO
04/04/2022

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
1075875987

FECHA DE EXPEDICIÓN
03/05/2022

TARJETA N°
383348

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

40 AÑOS
UNIDOS POR LA EXCELENCIA

El Jefe de la División de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad Militar Nueva Granada.
Res. Aprobación N° 12975 de 23 de julio de 1982
NIT.800.225.340-8

C E R T I F I C A

Que la señorita **YESICA JULIANA ESTEPA BELTRAN** identificada con cédula de ciudadanía No **1.075.875.987** expedida en SOPO - CUNDINAMARCA**,** código estudiantil No **0601705** cursó en esta Universidad asignaturas **de PRIMER a DÉCIMO SEMESTRE** de **DERECHO (CAMPUS NG CAJICÁ)** durante los periodos académicos **2014/2, 2015/1, 2015/2, 2016/1, 2017/1, 2018/1, 2018/2, 2019/1, 2019/2, 2020/1 y 2020/2.**

Que terminó asignaturas el 05 de Diciembre de 2020.

Que obtuvo el título de **ABOGADA** mediante el Acta de Grado No 14443 del 04 de Abril de 2022.

Que el Diploma que le otorga el título de **ABOGADA** se encuentra anotado en el libro No 10 Folio 423 Registro 14443.

Que la presente se expide a solicitud de la interesada.

Dada en Bogotá, D.C, a los treinta y uno (31) días del mes de Agosto del dos mil veintidós (2022).

Coronel (RA) ARIEL RAMIRO GAITÁN QUIROGA
Jefe División de Admisiones, Registro y Control Académico

eelm/ARGQ

Consecutivo 07931